

Un discurso de HITLER

EXPRESO SU CERTEZA ABSOLUTA EN LA VICTORIA DEL PUEBLO ALEMÁN

La alianza política y militar con Italia, llegará hasta el fin.—Habrán «Stukas» en todos los sitios donde haya buques ingleses

Berlín, 24.—En el mismo lugar donde el año 1920 fué fundado el Partido Nacionalsocialista, ha pronunciado hoy el Führer un discurso conmemorativo ante un auditorio numeroso, que le ovacionó con inenarrable entusiasmo.

Al comenzar el acto, el «Gauleiter», Ministro Wagner, saludó al Führer en nombre de la «Vieja Guardia». Declaró que en este año decisivo, el pueblo alemán ha demostrado su completa adhesión al Führer y al Nacionalsocialismo. Y añadió: «Nuestros enemigos recibirán el castigo que merecen, El derecho está con Hitler y vencerá».

Una formidable ovación acogió al Führer cuando subió a la tribuna.

Empezó recordando la fecha histórica de la fundación del Partido Nacionalsocialista, así como las condiciones en que se encontraba Alemania entonces.

El Partido —dice— emprendió una lucha gigantesca contra los innumerables problemas creados por el inabundante dictado de Versalles, y lo hizo sin tener en cuenta otras consideraciones que los intereses del pueblo alemán en su integridad; sin cuidarse de los intereses particulares o regionales se propuso crear un régimen por el pueblo y para el pueblo.

Se refiere al derrumbamiento de Alemania, en 1918, y a las consecuencias del tratado de Versalles, que atribuye, en parte, a la torpeza política en que se había incurrido ya desde mucho antes de la guerra mundial y durante ésta, pues no faltaron momentos oportunos para contrarrestar la campaña anti-germana que se observaba en ciertas esferas y que acuciaba al mundo contra Alemania.

También durante la guerra, la misma política, tanto exterior como interior, fué desastrosa, sólo hay un punto que no criticaré a los gobernantes alemanes del 14. Ellos no quisieron la guerra. Si la hubieran querido, se habrían preparado mejor y hubiesen escogido el momento más favorable. Pero se cometieron también muchos errores militares, a pesar de lo cual los soldados alemanes hicieron frente al enemigo durante cuatro años, en una lucha unida y heroica.

El desmoronamiento no debe achacarse al frente, sino a la disgregación de la Patria. Era preciso entonces que uno de los bandos contrincantes, la burguesía y el libre proletariado, salieran victoriosos cien por cien pa-

ra que la nación no se perdiera del todo.

Ante nosotros estaban las consecuencias del dictado de Versalles con el que se buscaba nuestra ruina y nuestra esclavitud.

A continuación trazó un paralelo entre Alemania e Italia, cuyas relaciones demuestran una identidad absoluta de la que ha nacido una amistad y una alianza política y militar que jamás tendrá debilidad y que llegará hasta el fin. (Grandes aplausos).

Examinó algunos aspectos de la guerra submarina, y dice que, según informes que acaba de recibir, las fuerzas navales alemanas han hundido en los últimos días, 215.000 toneladas de barcos mercantes enemigos, de los cuales 190.000 toneladas corresponden a la actuación de los submarinos.

Añadió que Inglaterra debe esperar aún pérdidas más elevadas durante los meses de marzo y abril. Los «Stukas» alcanzarán a los barcos de Inglaterra por todo el Atlántico y por todo el Mediterráneo. Habrá «Stukas» en todos los sitios donde haya buques ingleses.

Alemania dispone del mejor ejército del mundo y un armamento excepcional.

El Führer concluyó expresando su certeza absoluta en la victoria del pueblo alemán, que ha demostrado ser digno de alcanzarla después de 21 años de trabajo honrado. El camino de la victoria no puede ser más difícil del que hemos recorrido desde el 4 de febrero de 1920.

El discurso del Führer fué escuchado con el mayor entusiasmo y su terminación fué acogida con aclamaciones que se prolongaron largo rato.—Efe.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Circular a todas las JEFATURAS LOCALES

Siendo deber ineludible de todos los españoles y, muy principalmente, de todos cuantos militen en las filas de la Falange, prestar el mayor y más caluroso apoyo a los hermanos y camaradas de Santander que atraviesan en estos instantes por una situación desgraciada como consecuencia del terrible siniestro desencadenado en aquella capital el pasado día 16 y tocando a todos aportar nuestro óbolo para la tarea de reconstrucción que en la capital montañesa está iniciándose ya, la Secretaría General del Movimiento, con acertado criterio, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., contribuirán a la suscripción pro-damnificados de Santander con una cuota extraordinaria.

2.º Autorizadas por el excelentísimo señor Gobernador Civil, todas las Jefaturas Locales de la provincia se constituirán como centros de la recaudación pro-damnificados, en los pueblos, debiendo ser entregados en ésta los donativos con destino a dicha suscripción.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista,
Zamora, 22 de febrero de 1941.—El Jefe Provincial.

Teléfono de IMPERIO 1570

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

Al objeto de resolver las consultas que continuamente se hacen en esta Delegación Provincial sobre las carnes y productos de los cerdos que se sacrifican al amparo de la disposición que autoriza las matanzas familiares, se hace público que dichas carnes en fresco, incluso el tocino, deben consumirse exclusivamente en el lugar donde se verifica el sacrificio y precisamente por su propietario y obreros de él dependientes, y en cuanto a los productos industrializados quedan sujetos a las mismas, para su circulación y contratación, que los precedentes de industriales, de acuerdo con las órdenes dictadas por esta Jefatura. Teniendo bien entendido que toda carne o tocino fresco que llegue a una población de procedencia de matanza familiar, serán intervenidos en el acto y pagados al precio de tasa, para su distribución al público por Cartilla de racionamiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 22 de febrero de 1941,
—El Gobernador Civil interino, Jefe Provincial de los Servicios, BENITO LAIZ SOLOGUREN.

Racionamiento de aceite, azúcar, jabón, arroz, garbanzos y lentejas

A partir del día 25 de los corrientes y contra cupón 342 para la Cartilla familiar y 203 para la colectiva, se llevará a efecto un racionamiento de los artículos que a continuación se detallan y en las siguientes cuantías:

ACEITE: Cuarto de litro por ración.

AZUCAR: Cuarto de kilo por ración.

JABON: Cuarto de kilo por ración.

ARROZ: Ciento veinticinco gramos por ración.

GARBANZOS: Ciento cincuenta gramos por ración.

Presidido por Su Excelencia el Jefe del Estado

terminó sus deliberaciones el Consejo de Ministros iniciado el día 21

Se aprobaron varios decretos y leyes de distintos Ministerios

Madrid.—En la tarde de ayer, presidido por Su Excelencia el Jefe del Estado, terminó sus deliberaciones el Consejo de Ministros iniciado el día 21.

En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia:

PRESIDENCIA: Ley sobre depuración de Gestores Administrativos.

Decreto por el que se establece la forma en que los distintos Ministerios y Sindicatos han de cooperar al desarrollo de la labor de investigación encomendada al Patronato «Juan de la Cierva Codorniu», del Consejo Superior de Investigaciones.

Decreto por el que se crea en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas el Instituto Nacional de Geofísica.

MARINA: Ley fijando en dos años la duración del servicio activo en la Armada.

Decreto fijando normas para la constitución de fianzas de los contratistas que tomen parte en obras de la Marina.

Decreto sobre revisión de créditos en expedientes de obras.

Varios expedientes de obras.

HACIENDA: Decreto aprobando el Reglamento de la Academia de Aduanas.

Adaptación del Jurado Central de Rentas y del Comité de Inspección a la reforma tributaria.

Decreto prorrogando por un año el arrendamiento de tabaco.

Ley sobre nombramientos de Agentes de Bolsa.

Turno de reparto y fianza suplementaria.

Ley sobre expedición de duplicados de títulos de deudas a empresas privadas.

Notas sobre liquidación provisional del ejercicio de 1940.

EDUCACION NACIONAL: Decreto por el que se declara Monumento histórico-artístico el Palacio de Dosaguas en la ciudad de Valencia.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso el Sabio, a don Gonzalo Calamita, Rector de la Universidad de Zaragoza.—Cifra.

LENTEJAS: Ciento cincuenta gramos por ración.

Quedan anulados los cupones que sirvieron para retirar el racionamiento anterior.

Los detallistas se proveerán en la misma forma que en racionamientos anteriores y de los almacenes establecidos en esta capital que a continuación se relacionan:

Para el aceite, los de Bobo Hermanos y Florencio Rueda.

Para el jabón, los de Prieto y Prieto, Prieto Santiago y Florencio Rueda.

Para el arroz, los de Bobo García, Magín Prieto y Benjamín H. Prieto.

Para los garbanzos y lentejas, los de Bobo García, Benjamín H. Prieto, Magín Prieto y Bobo Hermanos.

Para el azúcar cualquiera de los enumerados anteriormente.

NOTA.—Las Cartillas inscritas en la tienda «Cooperativa de Funcionarios» pasarán en este racionamiento a la de don Gerardo Martínez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 22 de febrero 1941.—El Gobernador Civil interino, jefe Provincial de los Servicios, Benito Laiz Sologuren.

ESTUDIANTE:

En el Segundo Ciclo de Conferencias del S. E. U. altos valores culturales hablarán para tí,

HUERFANO DE TRABAJADOR ASEGURADO en el régimen de Subsidios Familiares ¿has pensado si tienes derecho a la percepción del Subsidio de Orfandad?

LA AYUDA A Santander

La colonia española en Alemania ha iniciado una suscripción que encabeza nuestro Embajador, señor Espinosa de los Monteros

Berlín, 24.—Organizada por el Cónsul General de España en Berlín, don David Carreño, se ha iniciado entre la colonia española, en Alemania, una suscripción «Pro damnificados de Santander».

El Embajador de España, General Espinosa de los Monteros, ha encabezado la suscripción con la cantidad de 1.000 marcos.—Efe.

Muy pronto saldrá RUTA

revista mensual del Frente de Juventudes de Zamora

El estado de don ALFONSO DE BORBON

Roma 24.—El día de hoy ha transcurrido sin que se registre ninguna modificación en el estado de salud de don Alfonso de Borbón, a quien, entre otras personalidades, visitó el Cardenal Secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Maglione. Parece haber pasado el peligro de un colapso inmediato.

El boletín facultativo de esta tarde, se limita a señalar que no ha sufrido modificación especial en el estado de salud anunciado ayer.—Efe.

N. de la R.—En nuestro número del pasado domingo y por un error de recepción dimos por fallecido a don Alfonso de Borbón, siendo lo cierto que la noticia que nos fué transmitida por nuestra agencia se concretaba a señalar la agravación de la enfermedad que aquél padece. Conste así como rectificación a dicho involuntario error.

ESTUDIANTE:

El S. E. U. te ofrece un SEGUNDO CICLO DE CONFERENCIAS, que durante los días 27 y 28 de Febrero y 1.º de Marzo, tendrá lugar en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial

CENTROS OFICIALES

Hacienda

CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Según Orden de 14 del actual, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17, por excepción, se prorroga el plazo de presentación de las declaraciones de la Contribución General sobre la Renta hasta el 31 de marzo próximo, presentándose por triplicado y ajustadas al modelo anejo a dicha Orden.

Guardia Civil

INCAUTACION DE HARINA

La Guardia Civil de Corrales sorprendió en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de aquel pueblo a varias mujeres naturales y vecinas de Plasencia (Cáceres) transportando sin guía ni autorización diversas cantidades de harina, que fueron incautadas y depositadas a disposición del Jefe Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Dichas mujeres manifestaron que habían adquirido la harina en el pueblo de Tamame, cambiándola por aceite.

Las cantidades de harina transportadas por cada una eran las siguientes:

Pilar Herrero Pérez, de 23 años, 9 kilos y medio; Fidela Iglesias, de 32 años, 8 kilos y medio; Juana Pérez García, de 40 años, 13 kilos; Teresa González, de 32 años, 14 kilos; Germana Rodríguez Clemente, de 33 años, 14 kilos; Catalina Fernández Martín, de 18 años, 9 kilos; Pura Iglesias, de 13 años, 12 kilos, y Eleuterio Talabán Sánchez, de 31 años, 18 kilos.

INCAUTACION DE 16 CEBONES

Por haber vendido un cebón al precio de 10 pesetas kilo que sobrepasa a los marcados por la Fiscalía de Tasas, le han sido incautados al vecino de Monfarracinos Guillermo Fernández Mozo 16 cebones que tenía en su poder, quedándole también incautado el importe de la venta del mencionado cerdo.

INCAUTACION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

La Guardia Civil de Benavente se

incautó de varios bultos y paquetes que contenían 94 kilogramos de alubias blancas, 15 de alubias pintas, 5 de azúcar molida y 6 de harina de trigo, los cuales fueron hallados en el tren 215 sin que aparecieran sus dueños a pesar de las gestiones practicadas para descubrirlos.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Alfonso Díz Pintado.
Luciano Revidiego Cobos.
Flora Macías Fernández.
Juan José Galán Falagán.

DEFUNCIONES

Carolina Fernández Esteban, de 84 años.
Maximino Benavides Gato, de 90 años.
Manuela Barba Gutiérrez, de cuatro meses.
Tránsito Pérez Aragón, de 24 años.
Manuel Prieto Mayoral, de 58 años.
Esteban Polo Alvarez, de diez días.

Gobierno Militar

PRESENTACION

Se interesa la presentación en este Centro de don Julián Ferrín Escudra, doña Francisca Macías Cantos y de doña Teresa García Rodríguez, para comunicarles un asunto que les afecta.

Zamora, 22 de febrero de 1941.

AVISO

Se presentará urgentemente en este Centro el Alférez provisional de Infantería, don Angel Antón Carretero.

Zamora 23 de febrero de 1941.

Reunión de la Junta de Semana Santa

A las siete y media de la tarde, vuelve a reunirse esta noche la Junta pro Semana Santa, para tratar asuntos importantes relacionados con la organización de nuestras procesiones, cuya fecha de celebración se aproxima y rápidamente.

Los cultos de las Cuarenta Horas

En la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, según la tradicional costumbre, se han celebrado durante domingo y lunes los cultos de las Cuarenta Horas, cuyo horario y programa ya publicamos oportunamente.

Se iniciaron estos ritos religiosos con una misa mayor, celebrada a las diez de la mañana, en la que ofició de preste don Felipe Fernández, asistido de diácono y subdiácono por don Bernabé Sánchez y don Eufasio Mateos, respectivamente.

Ocupó la sagrada cátedra en esta misa, el Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, don Manuel Gil, que pronunció un brillante sermón.

A esta misa asistió el Pleno de la Corporación Municipal, presidido por el señor Alcalde accidental, bajo mazas, sonando durante largo rato la campana del Consistorio, según costumbre típica.

Por la tarde quedó expuesto el Santísimo siendo infinita la cantidad de fieles que en todo momento visitó el templo y oró fervorosamente ante Su Divina Majestad.

Ayer lunes la misa fué oficiada por don Manuel Gil, de preste, asistido por don Felipe Fernández y don Eufasio Mateos en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, predicando don Clemenciano González.

A las tres y media de la tarde se celebró el ejercicio de reserva.

Fueron mayordomos este año los señores don Francisco Pérez Lozao, don David Cavero, don Eduardo Hidalgo y don Felipe de Castro.

Teléfono de IMPERIO 1570

Cazadores y Pescadores

La Junta General que la Sociedad Deportiva de Cazadores y Pescadores celebró el pasado domingo, 23, tomó los acuerdos siguientes:

Hacer las gestiones oportunas para cumplir las circulares de las Federaciones respectivas de Caza y Pesca, pertenecientes al Consejo Nacional de Deportes, sobre la asociación obligatoria, por lo cual todos los aficionados deberán en lo sucesivo pertenecer a dicha Sociedad, única federada en la provincia.

Establecer dos cuotas únicas y mínimas de cincuenta céntimos para pescadores y una peseta para Cazadores, pudiéndose acumular los dos conceptos. Poner en vigor la cuota de entrada de cinco pesetas desde primero de abril próximo.

Celebración de carreras de galgos la próxima temporada. Igualmente dos Concursos de Pesca en el Duero, uno en Zamora y otro en Toro.

Abrir un concurso-oposición, para cubrir cuatro plazas de Guardas Jurados piscícola cinegéticos.

Dar de baja como socios a los que dejen de satisfacer las cuotas mensuales, según marca el Reglamento.

La Junta Directiva nombrada, según los Estatutos de la Sociedad, para 1941 quedó constituida: Presidente, don Fabricano Cid Ruiz-Zorrilla; Vicepresidente, don Luis Cebrían; Secretario, don Joaquín Aroca García; Tesorero, don Ramiro de Horna Rodríguez; Vocales, don Emiliano Honorato Estévez, don Francisco Pérez Lozao, don Celestino Díez Amor, don Honorino Requejo, don Marcelino Martín Luelmo y don Antonio Vicente Moreno. Dentro de esta Junta, según lo dispuesto por los Estatutos de las Federaciones de Caza y Pesca, se establecen dos Secciones, una de Cazadores y otra de Pescadores; todo ello, con el fin de concretar los problemas y su eficaz y rápida resolución dentro de los intereses comunes deportivos y en beneficio de estas riquezas regionales, que es preciso respetar, fomentar y utilizar racionalmente.

Central Nacional-Sindicalista de ZAMORA

Delegación Provincial Sindical Sindicato de la Construcción

Se pone en conocimiento de los maestros y contratistas de obras, que a partir del martes, día 25 de los corrientes, y horas de 6 a 8 de la tarde, pueden pasar por este Sindicato a retirar los vales de yeso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 22 de febrero de 1941.—El Director del Sindicato.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Delegación Sindical Local

Los camaradas encuadrados en el Sindicato Provincial de Estado, Provincia y Municipio pueden hacer efectivas sus cuotas y recoger el vale para el suministro que hace esta C. N. S. en el día de hoy, de diez a una, mañana, y de cinco a nueve noche.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 25 de febrero de 1941.—El Secretario Sindical Local.

Una misa por doña María de las Nieves Braganza

Según anunciamos, ayer lunes se celebró, a las once de la mañana en la iglesia de San Vicente Mártir, una misa rezada aplicada por el eterno descanso del alma de doña María de las Nieves Braganza y Borbón.

A esta misa, que fué organizada por la Jefatura Provincial del Falange Española Tradicionalista y de la J. O. N.-S., asistieron todas las jerarquías y autoridades provinciales como también algunos fieles.

Al final del Santo Sacrificio, que fué oficiado por el sacerdote don Andrés Unciel, la Capilla de la Santa Iglesia Catedral cantó, bajo la dirección del Maestro Arabaolaza, un responso.

M. Romero Morejón
MEDICO-DENTISTA
CONSULTA:
de 11 a 2 y de 5 a 7
San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17
(1)

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
PELAYO, 8
Teléfono 1533
1.º, derecha
(4)

Antonio G. Palacios
ESPECIALISTA
PIEL Y VENEREAS
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
S. Torcuato, 16-1.º Zamora
(8)

A. Crespo Garrote
Medicina General y
Enfermedades de la Infancia
Consulta: Martes, viernes y 12 de cada mes
Santa Clara, 18-Zamora
(9)

Anselmo Allúe Horna
Director del Dispensario Infantil
Enfermedades de los niños
De 1 a 2
4 a 6
Ramos Carrión, 14. — ZAMORA
(10)

Manuel Martín Calvo
MÉDICO POR OPOSICION DE
LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
DISTRITO CUARTO
Horas de consulta: 11 a 1-5 a 7
Plaza Fray Diego de Deza, 8, bajo. Zamora
(2)

LUIS RAMOS
ODONTOLOGO
Especialista: Enfermedades de boca y dientes
Martínez Villergas, 9. Zamora
(antes San Pablo)
(5)

C. CASASECA
Cirugía General
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Avda. Tres Cruces, 18-1.º
Teléf. 1303 Zamora
(11)

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia Diarrea,
Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647
(3)

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691
(6)

E. BUITRON
Queipo de Llano
MEDICO — ESPECIALISTA
Garganta, Nariz y Oídos
Reina, 14 Zamora
(12)

Se alquilan
AMPLIOS LOCALES Y
ESPACIOSA BODEGA
Darán razón:
CENTRO FARMACEUTICO
San Andrés, 52
(13)

Alfonso Ramos
ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664
(14)

TINTORERIA
LOS MIL COLORES
TEÑIDOS EN TODOS COLORES
LIMPIEZA EN SECO
San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729
(15)

AGRICULTORES
ABONO PARA PATATAS
PURAMENTE ORGANICO
«MANZIMO»
Contiene nitrógeno, ácido fosfórico, potasa, cal y un gran porcentaje de materia orgánica. Resustados excelentes. — Precios económicos.
PEDIDOS Y REFERENCIAS a
LAZARO RODRIGUEZ
CALVO SOTELO, NUMERO 10, 1.º — ZAMORA
(16)



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS
Director: J. Rivera
RAYOS X
Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1
ZAMORA
(7)

Inspección Provincial DE TRABAJO

Accidentes de Trabajo

Se viene observando en la recepción de partes por Accidentes de Trabajo, que por las entidades aseguradoras no se da cumplimiento a la Orden del Ministerio de Trabajo de 16 de enero de 1940 («B. O. del Estado» del 29), sobre unificación de las estadísticas y clasificación de industrias, no especificando las causas de los accidentes, lesiones y demás datos, dificultando las comparaciones y confrontaciones precisas.

Por lo tanto, las Mutualidades y Compañías aseguradoras deberán inexcusablemente presentar en forma los partes de accidentes y documentación aneja, redactados en forma tal que permita no sólo el conocimiento de los hechos acaecidos, sino también deducir de ellos consecuencias que se traduzcan en acción, en orden a evitar que los accidentes lleguen a producirse.

Las Alcaldías rechazarán la documentación que no esté acorde con la Orden Ministerial de referencia.

Por esta Inspección se impondrán las más severas sanciones por los incumplimientos que se observaren, de acuerdo con la Legislación de Accidentes de Trabajo y en uso de las facultades que le competen.

Zamora 21 de Febrero de 1941.—El Jefe accidental de la Inspección, José Martín Rubio.

Cupón pro-Ciegos

En el sorteo del Cupón pro-Ciegos correspondiente al día 21 de febrero, ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 306 y con DOS CINCUENTA los números 006, 106, 206, 406, 506, 606, 706, 806 y 906.

SORTEO DEL DIA 22

Premios: con 25 pesetas, el número 49; y con 2'50 pesetas los números que terminen en 49.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de anoche

Se anuncia una gran crecida del Duero.—Una carta de gratitud del señor Alcalde de Santander.—El Ayuntamiento hace un donativo de 4.000 pesetas para la Suscripción pro-damnificados

A las ocho y quince minutos de la noche se reunió ayer, bajo la presidencia del Alcalde accidental, la Comisión Permanente de la Gestora Municipal para celebrar la sesión ordinaria semanal.

Antes de entrar en el-Orden del Día, se dió cuenta de los siguientes Asuntos de Oficio:

El señor Ingeniero de la Estación de Afijos de Valladolid comunica que el río Duero experimentará una considerable crecida.

El señor Alcalde de la ciudad de Santander, contestando a un escrito que le fué enviado por el nuestro, dice lo siguiente:

«Recibo su carta con sus vivas frases de condolencia por la tremenda catástrofe. Esta ha servido, dentro de la desgracia inmensa, que supone, para conocer el grado de solidaridad entre las provincias hermanas, hijas de una misma madre, España, y entre ellas, Zamora, la ciudad por tantos títulos gloriosa, nos trae el aliento de su amistad en momentos de angustia en que la capital de la Montaña ha sufrido el más rudo golpe de su historia económica. Agradecidísimo a sus generosos ofrecimientos, ruego a usted haga llegar a ese buen pueblo el testimonio de nuestro reconocimiento impercedero».

Un escrito del Ayuntamiento de Sobradillo de Palomares, por el que se solicita la venta de 65 vigas, fué aprobado y concedido lo interesado.

La alineación de las parcelas de la Diputación inmediatas a las obras del H. N.S., fué aprobada con ciertas condiciones.

A continuación se entró en el Orden del Día, aprobándose los asuntos que figuraban en los cuatro primeros apartados, relación de jorna-

les, establecimientos, cementerio y alcantarillado. El número 5 fué aprobado con condiciones. El 6, solicitud de don Gregorio Prieto Gato, fué denegado. El 7 se aprobó, concediendo autorización para instalar puesto de venta de periódicos en la Plaza de San Miguel. El 9 fué también aprobado.

En relación con el número 10 se acordó estudiar la construcción de un pequeño Mercadillo en la Plaza de Santo Domingo, encargándose el proyecto a la oficina de Obras.

El número 10 fué aprobado unánimemente, acordándose pavimentar las calles de Carniceros y de Castelar en la misma forma que la de Pelayo; en la de Castelar serán apropiados los terrenos precisos para ensanche en sus comienzos por la calle de Alfonso XII.

Se acordó reformar la farola de la Plaza del General Sanjurjo, dotándola de fanales en el centro y en los brazos laterales, instalar en esta misma plaza y en la de San Gil cuatro bancos en cada una, de piedra, y colocar en la iglesia de Santiago del Burgo una placa de piedra en sustitución de la provisional descubierta el 18 de julio de 1937.

Se encargó al señor Arquitecto el

CARTELERIA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS

NUEVO TEATRO

— Teléfono: Taquilla 1315 —

H O Y — Butaca de patio 1,60 Estreno del

NOTICARIO «FOX»

Grandioso éxito «Tobias» fuera de programa

La emisora secreta L. B. 17

con Willy Birgel y René Deltgen

Mañana:

Forja de héroes

TEATRO PRINCIPAL

— Teléfono: Taquilla 1765 —

H O Y — Butaca de patio 1,60

Estreno de la producción «Ufaa de clamor

Forja de héroes

con Paul Hartman, Jutta Freybe y Fritz Kampers

El dramatismo heroico de los aviadores de caza alemanes

Apta para menores

(20)

OPOSITORES

Taquigrafía-Mecanografía

Preparación rápida y completa. Nociones de Gramática para escribir correctamente

Profesora titulada

PELAYO, 10, 1.º (21) 75

ANTONIO BEDATE FERNANDEZ

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

RAMON ALVAREZ, 1.º-ZAMORA (22) 76

SE VENDEN dos casas en la calle Viuda de Villalobos (Pantoja), números 7 y 8, con corrales. — Para tratar, con su dueño: calle del Aire, 11, principal. (23) 14

VENTA de terreno apropiado para edificaciones industriales o viviendas, situado cercanías Nueva Estación Carretera Villalpando. Para tratar, en Avenida Víctor Gallego, 19 (bajo). (24) 47

SE VENDEN dos mulas en inmejorables condiciones, de cinco y seis años, de cinco o seis dedos de alzada, a toda prueba. Para tratar, con Rafael Carretero, en Piedrahíta de Castro. (25) 99

SE VENDEN manojos y leña de almendros en Josa frente a las Tres Cruces. (26) 97

SE VENDE una vaca holandesa, recién parida, producción 23 litros. Para tratar: Eladio Aliste, de Villaiba de la Lampreana. (27) 101

La obra fecunda del Artesanado

Por Francisco Casares

En la Exposición de la Artesanía Marroquí, que tiene indudables méritos intrínsecos, hay que considerar, en primer término, el valor simbólico. Se está impulsando, con gran acierto, la obra de restaurar un sentido español. Los antiguos Gremios, las Hermandades, todo el sistema de concebir y practicar el trabajo del tiempo medieval, que fué la base de una larga etapa de prosperidades y grandezas, se restaura ahora a través de la tenaz e inteligente promoción de la Delegación Nacional de Sindicatos. Y la Exposición que ha sido inaugurada en el Palacio de la Prensa de Madrid, en la diversificación de

trabajos que, para esa anudación, han de hacerse, es un paso importante. Los árabes mantienen la continuidad de sus costumbres, que tanto enlace y tanta identificación tienen con las españolas. Marruecos está moralmente unido a España, con lazos y comprensiones que, durante mucho tiempo, aparecieron desdibujados. La Cruzada realizó, con otras tantas y tan ingentes, esta conquista. Los puntos de contacto, en hábitos, en sentimientos, en tradiciones, servirán para que esos acercamientos se hagan más eficaces, más provechosos. He aquí porqué la reunión de (Pasa a la página 4.ª)

Petición de mano

Por don Joaquín Peña, industrial de esta plaza, y su esposa doña Teresa Borrego y para su hijo Angel, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Africa Pastor Lózano, a sus padres don Juan y doña Josefa.

Con tal motivo se cruzaron entre los prometidos valiosos regalos y se acordó que la boda se efectuase en fecha próxima.

Felicitemos sinceramente a la dichosa pareja y a sus familiares respectivos.

NOVIAS TEJIDOS GALAN Santa Clara, 12 ZAMORA (28) 8

proyecto para la construcción de un refugio para mendigos cuyas obras no excedan de 36 mil pesetas.

El último asunto quedó sobre la mesa.

Se concedieron al Regimiento Mixto 87, 25 vigas que solicitaba.

Finalmente se acordó conceder un donativo de 4.000 pesetas para la suscripción abierta pro-damnificados de Santander.

IMPERIO EN LA PROVINCIA

GUARRATE

DOBLE ALUMBRAMIENTO

Con toda felicidad ha dado a luz días pasados, dos hermosos niños, la señora doña Victorina Pérez, esposa de don Benito Rodríguez.

El día 15 pasado se celebró el bautizo de las dos criaturas, que recibieron los nombres de Cándido y Alberto, siendo apadrinados ambos por doña Luisa Toribio, esposa del Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.S. y doña Angeles Rosón, hermana política de los venturosos padres, en calidad de madrinas, y actuando como padrinos don Simón Velasco Sepúlveda y don Francisco Riesco, amigos del padre de los mellizos.

Los numerosos invitados que asistieron al acto religioso, fueron espléndidamente obsequiados.

Merece los más calurosos elogios la conducta del Médico titular del pueblo y del señor Cura Párroco, que han ejercido sus funciones gratuitamente.

Reciban los dichos padres nuestra felicitación más efusiva.

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (17)

SE VENDEN amplios locales céntricos propios para toda clase de industrias. Informarán: Avenida de Víctor Gallego, número 19, bajo derecha. (18) 50

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual

Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »

» doce » » » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Vales de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol (19)

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste DE ESPAÑA

Despacho central

AVENIDA DE PORTUGAL, NUMERO 30

Servicio de viajeros y mercancías a domicilio Pida su billete y asiento al teléfono 1635

PROXIMA APERTURA

(29) 94

Muy importante y urgente

Todos los PADRES pobres, HIJOS y VIUDAS de FALLECIDOS y DES-PARECIDOS en ACCION DE GUERRA que cobran los haberes de los Regimientos, perderán la PENSION que les corresponde si no la solicitan inmediatamente. Los clientes que nos han confiado la gestión de sus PENSIONES pueden estar tranquilos.

GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA JUNQUERA

se encarga de la GESTION de toda clase de expedientes de PENSIONES y de la obtención de documentos. Para estar tranquilos y no perder el derecho a la PENSION, visítenos o escriba con urgencia a estas oficinas comunicando las gestiones realizadas y remitiendo sello para contestar.

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora (30)

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2 ZAMORA (31) 3

Suscripción «Pro-damnificados de Santander»

Primera lista de donativos

	Pesetas
Gobierno Civil	5.000'00
Diputación Provincial	5.000'00
Jefes, oficiales y suboficiales,	
Regimiento Toledo	1.500'00
Frabricantes harinas	25.000'00
Julián González Santos, al-	
macenes El Mundo	500'00
Ramiro de Horna	500'00
Emiliano Honorato	25'00
Maura Martínez E.	5'00
Angeles Sanz Alonso	1'00
José Seisdedos	25'00
Tiburcio Parra Riego	5'00
Macario Periañez	2'00
Emilio Bigorra	25'00
Salvador Calabuig	25'00
Paulino G. Parra	15'00
Pablo Teixidor	10'00
Primitivo Avedillo	10'00
Luis Hernández H.	5'00
Emeterio Maeso Casares	15'00
Vicente Peláez Sobrino	3'00
Alberto Gato Píriz	10'00
Vicente Alvarez del Pozo	2'00
Aureliano Fuentesauco E.	5'00
Fortunato Camarzana	5'00
Agapito Gil	25'00
Consuelo de Castro Serrano	2'00
Gerardo Pastor	25'00
Antonio Alvarez	55'00
Crescencio Almena	5'00
Pedro Gutiérrez Somoza	10'00
Dacio Crespo Alvarez	100'00
Alonso Bobo Santiago	500'00
Junta Provincial de F. P.	500'00
Félix Crespo Pérez	50,00
Víctor Delgado Sastre	5'00
Juliana Frades de Otero	25'00
Un día de haber personal S.	
Nacional Trigo	800'44
Cesidio Gil	15'00
Ángel Díez Seisdedos y H.º	
S. L.	200'00
Aurelio García de S.	100'00
Bernardino Pinilla	100'00
José Crespo Alvarez	200'00
Manuel Luis Alonso	25'00
Suma la 1.ª relación	40'387'44

NOTA: La entrega de donativos se efectuará en la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. todos los días laborables y en las horas de oficina.

El excelentísimo señor Gobernador Civil se ha dirigido a todos los Alcaldes de la provincia para que, por los respectivos Ayuntamientos, y en cooperación con las Jefaturas Locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. se abra en cada localidad una suscripción «pro damnificados de Santander».

Primera relación de prendas y donativos recogidos por las camaradas de la Sección Femenina, con destino a los damnificados de Santander

Don Manuel Anta Calvo, 6 cazadoras y 6 pares de calcetines; Manuel Illán, 2 pesetas; Florencio de la Iglesia, 3 jerseys; David García, un jersey; Julián Galán, 5 pesetas; Camisería Amigo, 2 jerseys; Mercedes Turíño de Pinilla, un traje de caballero; Eduardo Gómez, 5 pesetas; Benita Delgado, 5 pesetas; La Energía, 2 pesetas; Casa García Casado, una cazadora, una camisa y un par de calcetines; Heriberto Hernández, 6 pares de calcetines; Camisería Casaseca, 8 jerseys; Agustín Prieto, 6 jerseys; viuda de Higinio Merino, 2 pesetas; Facundo Losacio, 3 pantalones de niño y 6 pares de calcetines. La Rosa de Oro, una colcha, una manta, 6 canzoncillos, 6 pantaloncitos de niña, 6 pares de medias, 6 pares de calcetines y dos bufandas; don Lucinio Gil, 6 jerseys y 12 pares de calcetines; Alfonso Carbayo, 2 jerseys; Bernarda Velarde de Cebrián, un abrigo, una camisa y unas sandalias; Emilio Prieto, 2 impermeables, un abrigo de caballero, un abrigo de niño y una bata; Casa

Llorente, 20 madejas de lana; Viuda de Rueda, 2 docenas de pares de calcetines; Viuda de Dionisio Alba, 5 pesetas; Casa Carral, 20 pastillas de jabón; Avelino Prieto, 6 jerseys; Ángela Boba de Santos, 2 camisetitas; José de la Peña, 20 pesetas; Antonio Viloria, 10 prendas para niño y dos pares de zapatos; Julián García, 2 pesetas; Ramón Hernández, una peseta; Encarnación Salvador, 1,50 pesetas; Juan Martínez, 0,50 ídem; Antonio Martín, 1 ídem; Leonides Arroyo, 1 ídem; Carmen Rodríguez, 0,40 ídem; señoritas de Sanjurjo, 5 ídem; Esperanza Román, un calzoncillo, un jersey y 5 pesetas; Gloria García, una bata. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 24 de febrero de 1941.

La OBRA FEGUNDA del ARTESANADO (Viene de la página 3.ª)

esos objetos y trabajos que han realizado hombres de Marruecos y que vienen al lado de otros que hicieron españoles de la zona de Protectorado, no acusa ni presenta el sólo valor de una sugestiva labor artística. Es más considerable su presencia de síntoma, de exponente.

Fuera de esta primera consideración, hay que contemplar también, con razonado júbilo, el certamen que en su heterogeneidad, pone de relieve la fina sensibilidad de arte de los marroqueses. Lámparas y bandejas de metal repujado, cueros minuciosamente trabajados, mantillas que diríanse confeccionadas para tocados femeniles en una Semana Santa, gomas y espingardas, bellos trabajos en madera, que simbolizan el ajuste de los estilos de Africa y de Europa, lo viejo y lo moderno, alfombras que hacen evocar misteriosas estancias orientales, babuchas con sus caprichosos bordados, que recuerdan las calles, sin ruido ni alardes de locomoción mecánica, de Tetuán y de Xauen, atambores que parecen jarrones, con su parche ajustado al círculo de la boca... Y con todo ello, la muestra de nuevas construcciones, de motores y tornos, de cosas que presentan un sabor europeo. Ello quiere decir que la tradición no es incompatible con el avance, y que en Africa se vive con el ritmo de ahora, desmintiendo la errónea creencia de un atraso que no existe. El pueblo árabe es aguda, inteligente, con dotación para grandes empresas. La colaboración hispano-marroquí desprende resultados provechosos, consecuencias y promesas de carácter satisfactorio. Esta Exposición lo confirma.

Para dentro de pocas semanas se anuncia la organización de un certamen más amplio, de estructura netamente nacional, que reuna toda la inmensa variedad de los trabajos del artesanado español. Índice de los valores y las peculiaridades de toda España. Muestra de las costumbres y los estilos. Acaso ningún país del mundo tiene una tan extensa gama de producción y de trabajo. La procedencia es, en su diversidad, una prueba del espíritu creador y del genio invencible de España. Y sirve el gran empeño de restablecer un sentido cristiano, honesto, hispánico, de la vida. Los sindicatos marxistas eran la negación de ese abolengo de nuestra Artesanía. Vencida la ambición roja y exótica, era rigurosamente indeclinable esta vuelta a nuestra tradición. La obra de la Artesanía es una de las más interesantes, en el sentido de enlazar nuestro vivir actual, con aquellos modos que nos dieron grandeza. Sus manifestaciones, sus tareas, sus diferentes consecuciones, debemos mirarlás todos con entusiasmo y satisfacción.

El Círculo Mercantil zamorano se incorpora a la C. N. S.

En la mañana del domingo pasado, día 23, ha quedado marcado un paso más hacia el logro de la total y completa unidad de las clases productoras, a que aspiran nuestros más esenciales postulados, con la incorporación a las filas de la Central Nacional Sindicalista, realizada por la Sociedad del Círculo Mercantil.

Esta Sociedad, que había sido fundada con una finalidad de protección de clase, había ido modificando lógicamente, puesto que esa protección ha pasado a ser ejercida única y exclusivamente por nuestros Sindicatos, hasta el punto de haber quedado convertida en un centro de carácter recreativo.

Iniciadas gestiones por nuestra C. N. S. para conseguir que este núcleo, que carecía de una finalidad urgente y fundamental, pasase a engrasar las filas de la Falange Sindical, se llegó a un feliz acuerdo que culminó con la firma del acta de incorporación, acto que se celebró, como ya hemos dicho, el domingo en los locales del Círculo, con asistencia de su Junta Directiva y de las Jerarquías Sindicales.

El Subdelegado Provincial Sindical, camarada Pulido, nos ha comunicado su satisfacción por esta incorporación, para la cual, nos dijo, han encontrado los Sindicatos en los directivos del Círculo una gran comprensión y toda clase de facilidades.

Triunfo de un camarada

En el Concurso de Arte Radiofónico organizado por la emisora «Radio España de Barcelona número 2», primero que en este aspecto se celebra en España, con el fin de premiar entre otros trabajos, el mejor reportaje de este género, ha obtenido el único premio (250 pesetas) nuestro redactor Herminio Pérez, cuya cultura y dominio de la materia a que se contraía dicho tema, ha triunfado plenamente en competición con los numerosos trabajos presentados.

El reportaje premiado, que lleva por título «Una visita artística a la gran ciudad», será radiado por dicha emisora el día 2 del próximo mes de marzo, a las 22.

Ni que decir tiene cuánto nos satisface el que un camarada en la diaria labor periodística haya alcanzado tan destacado triunfo, por el que le felicitamos con la más efusiva cordialidad.

cieron breves y expresivas palabras el Presidente del Círculo Mercantil, don Prudencio Rodríguez Chamorro, y el camarada Pulido, reinando en todo momento gran entusiasmo y cordialidad entre todos los asistentes a este breve y trascendental momento.

Nuestro camarada Pulido, nos ha informado también sobre los proyectos que la C. N. S. abriga con respecto a la integración de esta Sociedad en la comunidad sindical: toda aquella finalidad de protección de clase que tuvo en sus principios pasará a ser ejercida por los Sindicatos y la parte recreativa será continuada por cuenta del servicio de Educación y Descanso, enfocándola de manera que los obreros y sindicatos obtengan un beneficio material palpable; para ello serán organizadas clases de mecanografía, se pondrá en circulación la biblioteca y se darán conferencias de índole diversa.

Palabras pronunciadas en la noche de ayer por el micrófono de Radio Zamora por el Subdelegado Sindical, camarada Angel Pulido

Con la sencillez que caracteriza los actos todos de la Falange, en el día de ayer se ha realizado la integración definitiva del Círculo Mercantil en la Central Nacional Sindicalista.

Aquella entidad, representación genuina de las Fuerzas Mercantiles, fué, además en un ayer demasiado próximo, el reducto defensivo de la clase petronal toda, cuando las fuerzas destructivas de España confundían, en la ceguera de su odio, los excesos y atropellos de un capitalismo sin entrañas con el esfuerzo honrado y creador del capital.

Derribado ya el viejo tinglado liberal por el ímpetu combativo nacional de nuestras juventudes; borrada para siempre la lucha de clases, superados y vencidos por igual el egoísmo friamente materialista de los unos y el rencor —instrumento de fuerzas ocultas— de los otros, dicha Sociedad, perdida la razón de su existencia, se incorpora resueltamente al esfuerzo creador de la Falange.

Lanzamos hoy a los vientos zamoranos esta buena nueva: La Bandera roja y negra del Nacional-Sindicalismo se yergue señera marcando un nuevo avance victorioso.

Cuanto con un servicio de producción contribuyen a la potencia de la Patria quedan así, como en consigna de nuestro Movimiento, ordenados en

milicia, se integran en la Central Nacional-Sindicalista, para poder ser sobre una ancha base de justicia trabajar por la Unidad, la Libertad y la Grandeza de la Patria

¡ARRIBA ESPAÑA!

Movimiento Sindical

Han sido nombrados en esta Delegación Sindical Provincial, Delegados Provinciales de los Sindicatos Nacionales los camaradas siguientes:

Para el del Olivo, Abelardo Remesal.

Para el de la Vid, Fermín Aguado.

Para el de Hostelería y Similares, Ángel Martín, y

Para el del Metal, Millán Tostón.

También han sido nombrados con carácter de Delegados Provinciales y Jefes Locales: Para el Sindicato de Transportes y Comunicaciones, Félix Rodríguez.

Asimismo en breve se va a constituir el Sindicato de la Alimentación para el que ya está hecha la propuesta, con el mismo carácter que los anteriores.

En el Sindicato de Hostelería y Similares quedan constituidas las siete Secciones siguientes, cuyos Jefes son:

Sección de Cafés: Jefe, camarada Alfredo Prieto.

Idem de Bares: Jefe, camarada Dominio Romero.

Idem de Hoteles: Jefe, camarada Paulino Guerra.

Idem de Restaurants: Jefe, camarada Marcelino Fernández.

Idem de Casas de Comidas: Jefe, Sebastián Sánchez.

Idem de Camareros: Jefe, camarada Manuel de Dios.

AVISO
Todos los dueños de cafés y bares de la provincia sindicados, que deseen adquirir azúcar cortadillo, dirigirán sus peticiones al Sindicato Provincial de Hostelería y Similares, conducto de los Delegados Locales respectivos, en duplicada declaración jurada, haciendo constar el Sindicato o Hermandad Local donde estén encuadrados, reflejando en ellas exactamente la cantidad exacta que necesitan.

SUMINISTROS
Para los sindicatos de la capital se ha hecho una adjudicación de medio kilo de aceite y medio kilo de lentejas.
Y para la provincia se han adjudicado 2.820 kilos de azúcar y 12 kilos de arroz, distribución que se ha hecho por no reducir demasiado cantidades correspondientes a cada ración.

He aquí...
la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

«ALERTA»
«Alerta» de Santander, en sus talleres y servicios ha quedado completamente reducido a cenizas, ruega a sus suscriptores le remitan a mayor brevedad nota escrita de las señas a que ha de enviarse el periódico, que se publica normalmente y que recibirán tan pronto como hayan recibido las antedichas direcciones.
Domicilio provisional: calle de la drueca, 9. 1.º Apartado. SANTANDER.